INFORME DE SUPERVISION No. 3	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
CARGO	ALMACENISTA GENERAL
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	MP-SG-MC-SM-010-2024
CONTRATO	MP-SG-MC-SM-010-2024
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
VALOR	$ 10.000.000
CONTRATISTA	JIMENA ADAMES NEUTA
NIT/ C.C.	C.C 36.290.769
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE MARZO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA
FECHA DE INICIO	13 DE MARZO DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN TODO CASO SIN EXCEDER AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 10.000.000
PRORROGA No 1	N/A
ADICION No. 1	N/A
SUSPENSION No.	N/A
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO AL SUMINISTRO ENTREGADO, PREVIA PRESENTACION DEL INFORME RESPECTIVO Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2024000366	Fecha	Valor
Rubro No 212.02.01.002	16/02/2024	$ 10.000.000
REGISTRÓ PRESUPUESTAL No. 2024000350	Fecha	Valor
Rubro No 212.02.01.002	12/03/2024	$ 10.000.000

Nota: Si hay nuevas disponibilidades para el mismo contrato incluirlas

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. Cumplir con la prestación oportuna o continuada del suministro objeto del Contrato conforme al programa de entrega establecido.	El contratista viene cumpliendo con la entrega oportuna del suministro de agua.	Entrega del suministro de agua de manera eficiente.
2. Garantizar la calidad y/o correcta entrega del suministro conforme a las condiciones técnicas establecidas según el objeto del contrato mediante certificación de la autoridad competente según la naturaleza de los mismos.	El contratista garantiza la calidad del suministro con de los lineamientos del INVIMA.	Resolución N° 2021027958 del 09/07/2021 emitida por el INVIMA la cual tiene vigencia de 5 años.
3. Prestar el suministro de agua pura conforme a las órdenes emanadas por la oficina del Almacén General del Municipio de Pitalito, en un plazo no mayor a una (1) hora siguiente a la solicitud de pedido.	Entregó el suministro de agua según las ordenes emitidas por la oficina de Almacén General.	Entrega del agua en garrafón y agua en botella dentro del plazo establecido.
4. Contar con la disponibilidad de agua pura en sus diferentes presentaciones que le permita cumplir con lo solicitado en el punto anterior.	El contratista cuenta con la disponibilidad del suministro de agua para el cumplimiento de lo requerido por la entidad.	Entrega de los suministros solicitados.
5. Suministrar a título de comodato durante el periodo de ejecución del contrato, diecisiete (17) dispensadores eléctricos de agua fría y caliente. Los dispensadores recibirán mínimo dos (2) mantenimientos dentro del término de ejecución por cuenta del contratista, incluida las reparaciones del caso.	El proveedor cumplió con la entrega de los 17 dispensadores de agua los cuales se distribuyeron en las diferentes secretarias y oficinas de la Administración Municipal.	17 dispensadores instalados.
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo se le impartan	El contratista viene cumpliendo con los requerimientos realizados por la entidad.	Correcta ejecución del contrato.

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

por parte de la entidad.		
7. Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	El contratista presentó póliza No CHU-100018355 – Anexo 0 la cual ampara el cumplimiento, prestaciones sociales y la calidad del servicio.	Póliza de seguros mundial entregada.
8. Presentar la respectiva factura y cuenta de cobro para el trámite del caso.	El contratista presento la factura electrónica y los demás documentos requeridos en la circular interna No 001 de 2024 para el trámite de cuenta de cobro.	Factura electrónica No FE8246 y documentos soportes para trámite de pago.
9. Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación	El proveedor suscribió el acta de inicio para dar ejecución al contrato de suministro de agua.	Acta de inicio contrato MP-SG-MC-SM-010-2024, debidamente firmada.
10. Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la ley 789 de 2002 si estuviese obligado ello.	Remitió la planilla de seguridad social correspondiente al mes de mayo de 2024, acreditando el pago de los aportes al sistema de seguridad social.	Planilla No 30106952
11. Aportar el certificado de cumplimiento de la resolución 12186 DE 1991 del ministerio de salud firmado por el jefe de calidad de la planta, "esta resolución fija las condiciones para los procesos de obtención, envasado y comercialización de agua potable tratada con destino al consumo humano.	El contratista entrego certificación de cumplimiento sistema de gestión calidad e inocuidad de los alimentos de acuerdo a la normatividad legal vigente; resolución 2674 de 2013, resolución 12186 de 1991, resolución 2115 de 2007, resolución 719 de 2015.	Certificación de cumplimiento sistema de gestión calidad e inocuidad de los alimentos.
12. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por la entidad, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por la entidad en el lugar indicado para la entrega de estos.	El contratista asumió los gastos operativos para el cumplimiento de la entrega del suministro de agua.	Asumió los gastos operativos para el cumplimiento de la entrega del suministro de agua.

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

Nota: Para contratos que no cumplen obligaciones periódicas, como obra, interventoría, suministro, convenios, mínimas cuantías, se deberán anexar los informes, actas parciales y demás que apliquen del periodo ejecutado, que demuestre el cumplimiento de las actividades contractuales.

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
13 AL 31 DE MARZO DE 2024	FE7803	$ 2.642.000	$ 2.642.000	$ 7.358.000	26.42%	N/A	N/A
01 AL 30 DE ABRIL DE 2024	FE8052	$ 3.377.000	$ 6.019.000	$ 3.981.000	60.19%	N/A	N/A
01 AL 31 DE MAYO DE 2024	FE8246	$ 1.210.000	$ 7.229.000	$ 2.771.000	72.29%	N/A	N/A

Nota: Incluir todas las casillas que sean necesarias acorde con los pagos

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
1. No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
No 30106952	$ 2.600.000	Salud 12.5 %	$ 104.000
		Pensión 16 %	$ 416.000
		ARL 0.52%	$ 13.600
2. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración: **N/A** Quien suscribe: **N/A**		

Nota: Para el caso de las personas naturales contratistas deberá incluir todo el tema de la planilla (ítem 1) y quienes tengan personas a su cargo deberán certificar el cumplimiento.

Las personas jurídicas solo es necesario incluir el apartado de la certificación (ítem 2).

OBSERVACIONES

En cumplimiento del objeto contractual viene ejecutando el SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, el cual se viene prestando a entera satisfacción de conformidad a las condiciones técnicas establecidas, de acuerdo a lo solicitado por la Administración Municipal, así:

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

ITEM	DETALLE	UND MED	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	Agua en garrafón, capacidad de 5 galones	Und	121	$ 10.000	$ 1.210.000
	TOTAL				**$ 1.210.000**

Por lo anterior se autoriza el **TERCER PAGO** por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 1.210.000).

Fecha de expedición del presente informe 11 de junio de 2024.

Firma del Supervisor
VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
Almacenista General

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

EL ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No 010 DEL 2024, PROCESO No. MP-SG-MC-SM-010-2024

CERTIFICA

1. Que JIMENA ADAMES NEUTA, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.290.769 expedida en Pitalito, viene cumpliendo con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, el suministro de agua fue prestado durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2024.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2024000350	2120201002	12/03/2024	13 de marzo al 28 de diciembre de 2024	$ 10.000.000	$ 2.642.000	$ 7.358.000
2024000350	2120201002	12/03/2024	13 de marzo al 28 de diciembre de 2024	$ 7.358.000	$ 3.377.000	$3.981.000
2024000350	2120201002	12/03/2024	13 de marzo al 28 de diciembre de 2024	$3.981.000	$ 1.210.000	$ 2.771.000

1. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al mes de mayo de 2024, según planilla Nro. 30106952 el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

2. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del pago No. 3, por la suma de 1.210.000 a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 11 de junio de 2024.

VÍCTOR HUGO MOLINA MÉNDEZ
ALMACENISTA GENERAL
CC. 12.234.347 de Pitalito

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General

Revisó: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobó: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202400011

FECHA DE INGRESO: PITALITO MARTES, 11 JUNIO 2024 **Factura Nº:** FE8246

CONTRATO DE SUMINISTRO No **202400006** del **MARTES, 11 JUNIO 2024**

Proveedor ADAMES NEUTA JIMENA, DIR: CALLE 5 1A 07, TEL:3103164685 , NIT: 36290769 FAX: **Remisión Nº:**

					VALOR DE ADQUISICIÓN	
Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Unitario	Total
1	103010019	AGUA LLENADO X 5 GALONES	UND	121.00	10,000.00	1,210,000.00
					Total $	**1,210,000.00**

Detalle: SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUIMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, SEGÚN CONTRATO MP-SG-MC-SM-010-2024

Destino: ADMINISTRACION MUNICIPAL

SON: UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MC.

COORDINADOR ALMACEN

ALMACENISTA GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

MENSAJE ORDEN